

RESOLUCIÓN C.S. N°: 150/2021

Avellaneda, 29 de junio de 2021

VISTO:

El Expediente N°457/2021, las Resoluciones C.S N°575/2020 y N°9/2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución C.S. N°575/2020 ratifica la Resolución R. N°458/2020 la cual ratifica la aplicación de los procedimientos técnico administrativos ordenados oportunamente bajo la modalidad de trabajo de escritorio remoto y la continuidad de la implementación del sistema de educación a distancia conforme lo dispuesto en las Resoluciones C.S. N°114/2020, N°205/2020, N°292/2020 y N°314/2020.

Que con fecha 11 de junio de 2015 la Universidad Nacional de Avellaneda suscribió un Convenio Marco de Cooperación con la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Que en la cláusula segunda del citado convenio las partes acordaron la administración y gestión conjunta de proyectos educativos.

Que, en ese marco, la Organización de los Estados Iberoamericanos pone a consideración de la Universidad Nacional de Avellaneda los cursos "Gestión Cultural en el Ámbito Local" y "Derechos Humanos y Cultura en Iberoamérica".



Que la Organización de los Estados Iberoamericanos, con el apoyo del Ministerio de Cultura de la Nación, lleva adelante ambos cursos y manifiesta su interés para que la Universidad Nacional de Avellaneda acredite y certifique a los cursantes que concluyan y aprueben el o los cursos mencionados.

Que la Universidad Nacional de Avellaneda tiene como misión primaria la construcción, recuperación, conservación y generación de conocimiento, con el objeto de difundirlo, transferirlo y aplicarlo a la sociedad, a fin de dar respuesta a sus preocupaciones, necesidades y demandas, y propiciar la mejora de sus condiciones de vida, en el marco de un desarrollo sustentable.

Que la Secretaria de Extensión Universitaria, Lic. Liliana M. Elsegood, eleva al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación la acreditación y certificación de los cursos "Gestión Cultural en el Ámbito Local" y "Derechos Humanos y Cultura en Iberoamérica".

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que ordene la aprobación de la acreditación y la certificación de los cursos mencionados, implementado el procedimiento de funcionamiento no presencial excepcional У extraordinario aplicable a las sesiones y tratamiento Cuerpo, aprobado por Resolución N°114/2020; el procedimiento para el tratamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo Superior, aprobado por Resolución C.S. N°9/2021 y comunicado desde la Secretaría de Consejo Superior el Acta



N°196/2021 sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N°XCII el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que la Comisión Permanente de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior ha tomado la intervención que le compete proponiendo el dictado de la presente resolución.

Que se ha expedido la Abogada dictaminante.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar la acreditación y certificación de los cursos de "Gestión Cultural en el Ámbito Local" y "Derechos Humanos y Cultura en Iberoamérica" de acuerdo a los términos estipulados en los Anexos I y II forman parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO N°2: Delegar en la Secretaría de Extensión Universitaria las gestiones relativas a la ejecución y la expedición de los certificados correspondientes.

ARTÍCULO N°3: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Consejo Superior. Cumplido, archívese.



RESOLUCIÓN C.S. N°: 150/2021

Dr. Ariel Somoza Barting
Secretario de Conseo Superior
Universidad Naciona de Avellaneda

Universidad Nacional de Avellaneda

Universidad Nacional de Avellaneda



ANEXO I

Curso virtual: Gestión cultural en el ámbito local

Fundamentación:

El sector cultural es un sector relativamente reciente, cuya conceptualización sobre las actividades y funciones que lo integran continúa en revisión y diálogo. Empero ello, la idea de que el sector cultural existe como tal es un hecho, así como la identificación de los gestores culturales como agentes que dinamizan este sector.

En su proceso de configuración y ordenamiento, el sector de la cultura ha avanzado en su definición como ámbito del conocimiento, profesional y social.

En las últimas décadas, el sector cultural se ha ido profesionalizando y con ello han crecido los estudios, investigaciones y análisis de casos reales que han ayudado a sistematizar la práctica, a aprender del día a día. Y no sólo esto, sino que la cultura ha ido entrando a dialogar par a par con economistas, técnicos de comunicación, etc.

Asimismo, los mecanismos de evaluación, monitoreo y gestión del conocimiento han generado, al mismo tiempo, un banco de conocimiento a partir del cual se han ido articulando recursos y herramientas disponibles para el gestor cultural.

En este proceso, también se han ido estructurando niveles más o menos diferenciados y específicos de actuación e injerencia del sector cultural en la vida de las personas, tanto a nivel individual como colectivo.

En el ámbito local, la administración de proximidad, al ser la más cercana al ciudadano y conocer mejor sus necesidades a satisfacer, suele ser la que actúa de forma más decisiva sobre el sector cultural. Para favorecer un efectivo desarrollo en territorio resulta de suma importancia la elaboración de políticas culturales acordes con esa voluntad. En este sentido, se hace necesario que la administración local trabaje a partir de una planificación coherente, con la implicación de todos los agentes culturales del municipio y la participación ciudadana, como ejes principales.

En este curso, analizaremos cuáles son los conceptos básicos y qué especificidades definen la gestión cultural en contraposición a otros tipos de



gestión de bienes y servicios. Asimismo, haremos un recorrido por la trayectoria de este sector y las principales características de su proceso de configuración. A partir de allí, propondremos analizar cuáles han sido los antecedentes y los principales niveles de gestión y participación del sector cultural que, por su idiosincrasia, es complejo y ofrece múltiples opciones. Nos detendremos en los marcos institucionales de la gestión cultural en el ámbito local y se dibujarán estrategias para trabajar la cultura a nivel local.

A lo largo de este trayecto, focalizaremos la mirada sobre la relación entre el gestor cultural (el sujeto) y una realidad determinada (el objeto) en la que interviene. Incluimos la noción de intervención a la relación sujeto — objeto, en tanto nos interesa el gestor cultural a partir de su voluntad de intervenir en la realidad de la que forma parte o en la que pretende actuar.

Asimismo, abarcaremos la complejidad y relevancia que tiene el contexto para el gestor cultural y las relaciones entre el entorno, las personas y agentes (activos o inactivos) que lo habitan, sus especificidades y sus necesidades.

Más aún, en este curso examinaremos cuáles son las principales tipologías de organizaciones culturales en el ámbito local, así como se estudiarán las principales estrategias de planificación de proyectos y las nociones generales que orienten en la tarea de convertir ideas en proyectos. En este punto, se plantearán reflexiones acerca de la dimensión económica de la cultura y la importancia de evaluar y dar seguimiento a este tipo de proyectos.

Finalmente, se abordarán las diferentes informaciones que puede disponer un gestor cultural actualmente, tanto a nivel de fuentes como de los conceptos y reflexiones más importantes que se han generado los estudios culturales y las tendencias y conceptos de los diversos sistemas de información disponibles en la actualidad.

Objetivos

- Situar la gestión cultural como actividad profesional, sus antecedentes como ámbito de estudio y sus funciones en la realidad local
- Estudiar los diferentes niveles de gestión cultural y participación en la vida cultural de acuerdo con las dinámicas propias del sector
- Conocer los aspectos de mayor incidencia en materia de marcos jurídicos que atañen a la gestión cultural en el ámbito local



- Identificar las dimensiones del contexto y en particular la dimensión cultural y los elementos de la vida cultural que inciden y contribuyen al desarrollo local
- Reconocer los principales actores de la gestión cultural en el ámbito local y las relaciones existentes entre ellos
- Asimilar estrategias generales para la gestión cultural en el ámbito local, así como las técnicas y herramientas más importantes para desarrollarlas.
- Facilitar instrumentos y recursos para mejorar el trabajo por proyectos en temas de gestión cultural desde una perspectiva de las necesidades locales
- Fomentar el trabajo a partir de estrategias de planificación y diseño de proyectos
- Formar en el análisis de la cultura en clave económica
- Impulsar estrategias para la evaluación y seguimiento de proyectos culturales locales
- Valorar la aportación de la información y datos culturales para el diseño de proyectos e intervenciones en el nivel local y el fomento de políticas culturales adecuadas al contexto y a cada nivel y necesidad social

Carga horaria

60 horas.

Destinatarios/as

Funcionarios, técnicos, gestores culturales, artistas.

Temario

Módulo 1: La gestión cultural en el ámbito local. La cultural en proximidad.

El sector cultural es un sector relativamente reciente, cuya conceptualización sobre las actividades y funciones que lo integran continúa en revisión y diálogo. Empero ello, la idea de que el sector cultural existe como tal es un hecho, así como la identificación de los gestores culturales como agentes que dinamizan este

En su proceso de configuración y ordenamiento, el sector de la cultura ha avanzado en su definición como ámbito del conocimiento, profesional y social. Asimismo, se han ido estructurando niveles más o menos diferenciados y



específicos de actuación e injerencia del sector cultural en la vida de las personas, tanto a nivel individual como colectivo.

En el ámbito local, la administración de proximidad, al ser la más cercana al ciudadano y conocer mejor sus necesidades a satisfacer, suele ser la que actúa de forma más decisiva sobre el sector cultural. Para favorecer un efectivo desarrollo en territorio resulta de suma importancia la elaboración de políticas culturales acordes con esa voluntad. En este sentido, se hace necesario que la administración local trabaje a partir de una planificación coherente, con la implicación de todos los agentes culturales del municipio y la participación ciudadana, como ejes principales.

En este módulo analizaremos cuáles son los conceptos básicos y qué especificidades definen la gestión cultural en contraposición a otros tipos de gestión de bienes y servicios. Asimismo, haremos un recorrido por la trayectoria de este sector y las principales características de su proceso de configuración. A partir de allí, propondremos analizar cuáles han sido los antecedentes y los principales niveles de gestión y participación del sector cultural que, por su idiosincrasia, es complejo y ofrece múltiples opciones.

Para finalizar, nos focalizaremos en los marcos institucionales de la gestión cultural en el ámbito local y se dibujarán estrategias para trabajar la cultura a nivel local. Se plantearán reflexiones acerca de la dificultad de pequeños y medianos municipios para posicionarse en el mercado cultural general, las distintas problemáticas a las que actualmente se enfrentan las áreas de cultura locales, la relación con los sectores culturales dentro del propio municipio o la satisfacción de las demandas culturales de la ciudadanía.

Módulo 2: El Gestor Cultural como Sujeto de Intervención. Contexto de intervención, cultura y territorio.

Desde la perspectiva de la gestión cultural, la noción de sujeto como aquel que interviene en la realidad cultural, adquiere especial relevancia. El sujeto de intervención está a su vez inmerso en su propia realidad cultural y desde esta situación aborda la comprensión del fenómeno cultural, propio o ajeno, en el cual pretende incidir. Esta relación produce sinergias y tensiones muy importantes que repercuten en su acción, especialmente cuando se da en niveles más locales.

En el ámbito local, el gestor cultural puede estar actuando en el marco de su propia realidad cultural y esto producirá relaciones mucho más estrechas entre su



situación como ciudadano, inmerso en esa realidad, y su situación como sujeto de intervención, que pretende generar o transformar su entorno desde su mirada y percepciones particulares. El sujeto de intervención en la gestión cultural adopta un rol diferente al que ejerce cotidianamente como participante de su realidad cultural; un rol activo y de observación a la vez. En el ámbito local, especialmente, sus antecedentes culturales tienen una influencia en la construcción de su idea de la realidad cultural de intervención y sobre lo que implicará su actuación como gestor cultural en esa realidad. Desde esta perspectiva, resulta de suma relevancia también estudiar el contexto de intervención. El contexto no solo nos importa en tanto entorno (aquello que envuelve al gestor cultural) si no como aquellos elementos, características y variables que están presentes en el escenario concreto de actuación y que tienen un significado y una incidencia para su intervención.

El conocimiento del contexto y los diferentes elementos que lo componen permiten al gestor cultural situarse en la realidad de intervención de forma integral, considerar sus características y necesidades específicas y actuar en consecuencia. Pero también interactuar con los participantes que forman parte de cada contexto, permitiendo el reconocimiento de su singularidad, sus demandas y el respeto por sus realidades específicas. Estos participantes configuran el tejido de agentes que determinarán parte muy importante de las posibilidades del contexto en el marco de una acción cultural determinada. En este módulo trataremos en un primer tiempo, la relación entre el gestor cultural (el sujeto) y una realidad determinada (el objeto) en la que interviene. En este sentido, la noción de intervención es el tercer elemento que incorporamos a esta relación sujeto – objeto, en tanto nos interesa el gestor cultural a partir de la incorporación de una voluntad de intervenir en la realidad de la que forma parte o en la que pretende actuar. La consideración de estos tres elementos pone énfasis a la figura del gestor cultural como parte medular del punto de partida de sus intervenciones. Sitúa en una posición de relevancia su propia historia y antecedentes, sus actitudes, sus activos personales, sus conocimientos, su cultura, etc. en tanto constituyen la base de las acciones que será capaz de diseñar y liderar en un entorno determinado. Luego, esta unidad englobará un cuarto elemento de suma relevancia en la gestión cultural: el contexto de intervención. Concretamente, se espera incorporar la realidad de intervención en todo el proceso de una acción determinada y las relaciones entre el entorno, las



personas y agentes (activos o inactivos) que lo habitan sus especificidades y sus necesidades. El módulo planteará algunos elementos a tener en cuenta sobre el contexto en función de su naturaleza, además de orientar sobre un proceso adecuado de contextualización para la gestión cultural desde un enfoque de desarrollo centrado en las personas.

Módulo 3: Instrumentos de gestión cultural.

Tradicionalmente el ámbito de la acción cultural se ha construido y conceptualizado a partir de la práctica, o desde una reflexión centrada prioritariamente en la acción, que ha condicionado en sus primeros años la gestión cultural y sus instrumentos técnicos. El sector cultural se ha ido profesionalizando en las últimas décadas y con ello han crecido los estudios, investigaciones y análisis de casos reales que han ayudado a sistematizar la práctica, a aprender del día a día. Y no sólo esto, sino que la cultura ha ido entrando a dialogar par a par con economistas, técnicos de comunicación, etc. Asimismo, los mecanismos de evaluación, monitoreo y gestión del conocimiento han generado, al mismo tiempo, un banco de conocimiento a partir del cual se han ido articulando recursos y herramientas disponibles para el gestor cultural.

En este módulo se analizarán cuáles son las principales tipologías de organizaciones culturales en el ámbito local. También se estudiarán las principales estrategias de planificación de proyectos, así como nociones generales que orienten en la tarea de convertir ideas en proyectos. En este sentido, se plantearán reflexiones acerca de la dimensión económica de la cultura y la importancia de evaluar y dar seguimiento a este tipo de proyectos. Este es un módulo de carácter más bien práctico, pensado para facilitar instrumentos y recursos para mejorar el trabajo por proyectos en temas de gestión cultural local. Por este motivo, la actividad asociada a este módulo se orientará más hacia la elaboración de proyectos.

Módulo 4: Investigación cultural.

La investigación cultural tiene unos antecedentes que podríamos situar en el campo de los estudios culturales. Paralelamente, en las últimas décadas se ha ido configurando cada vez más precisamente lo que se denomina sector cultural, como aquello que agrupa toda la acción cultural organizada. Este sector también ha mostrado preocupación por disponer de datos que permitan conocerlo mejor, tanto hacia el interior, como para comunicarlo más eficazmente al resto de sectores. Producto de esta preocupación se han generado diferentes sistemas de



información que buscan reunir datos sobre el sector cultural y, en algunos casos, sobre la vida cultural en general.

En el proceso de una creciente evolución de diferentes sistemas culturales nacionales, se observa una adaptación de las premisas de dichos sistemas al paradigma de la diversidad cultural. Dicho paradigma ha provocado que el sello nacional de los sistemas de información ya no sea un escaparate unificador y tenga que adecuarse a la riqueza cultural que emana de lo local y reivindica mayor visibilidad. Este hecho ha evidenciado la complejidad de identificar y sistematizar la información cultural.

En este módulo se abordarán las diferentes informaciones que puede disponer un gestor cultural actualmente, tanto a nivel de fuentes de información como a nivel de los conceptos y reflexiones más importantes que se han generado los estudios culturales y las tendencias y conceptos de los diversos sistemas de información disponibles en la actualidad. Dos de los elementos más importantes para adquirir información que enriquezca la acción cultural son: Por un lado, contar con instrumentos para acceder a la información o bien, con metodologías que permitan crearla. Por otro adquirir una mentalidad crítica y unas bases conceptuales para identificar: 1) informaciones que aporten en el objetivo de salvaguardar la diversidad cultural, y 2) la incidencia de dicha información en el diseño de políticas públicas. En este módulo se realizará un repaso por las consideraciones, reflexiones y conceptos que hemos ido trabajando a lo largo del curso con el objetivo de relacionarlas con aquellas informaciones que pueden ser eficaces en el diseño de políticas públicas, programas y proyectos culturales. Asimismo, accederemos a algunas fuentes de información más existentes para la identificación de información cultural útil.

Metodología y desarrollo:

El curso se imparte en un 100% en modalidad virtual, por lo tanto, toda la metodología de trabajo necesaria para su estudio está disponible exclusivamente a través de la plataforma de formación virtual. La formación se estructurará por módulos destinados a la exposición del tema y el desarrollo de las actividades necesarias para la adquisición de los conocimientos.

El curso reúne recursos y materiales escritos, artículos de autores de referencia y de gran actualidad y videos cortos de exposición del tema a nivel conceptual y



descriptivo, en el que participen personas de referencia sobre el tema de que se trate; que sitúen el tema en un escenario contemporáneo.

Las Actividades de Evaluación Continua (AEC) se compondrán de diversos encargos y trabajos a los/as estudiantes que implicarán la herramienta principal de evaluación de los avances conseguidos y los conocimientos adquiridos por su parte. Es por tanto el componente en el que se agrupa la mayor parte de conocimientos y actividades evaluativas del módulo. La suma de los trabajos realizados para cada módulo les permitirá realizar el Trabajo Final del Curso (TFC).

Evaluación

Los/as cursantes deberán presentar y aprobar las Actividades de Evaluación Continua (AEC) y trabajos planteados en las diferentes semanas de trabajo y cuyo desarrollo será coordinado por el equipo docente.

El resultado de dichas actividades conducirá a una evaluación del aprovechamiento de cada alumno/a y la comprobación de que se han alcanzado los objetivos académicos necesarios para superar el módulo.

Además, al finalizar los 4 módulos, cada uno/a de ellos deberá desarrollar un Trabajo Final de Curso (TFC). Para la construcción del mismo, contará con el apoyo del tutor/a del curso.

Al terminar el trabajo final, los/as cursantes recibirán un certificado de aprobación.

RGE CALZONI

RESOLUCIÓN C.S. Nº: 150/2021

Dr. Ariel Somoza Baros Secretario de Conse o Sopenor Universidad Naciona de Avellaneda



ANEXO II

Curso virtual: Derechos Humanos y Cultura en Iberoamérica

Fundamentación

La relación entre los Derechos Humanos y la Cultura es compleja. Actualmente vivimos un momento en que esta relación se va presentando de una forma más armoniosa, admitiéndose que la relación no es antagónica, sino complementaria. Ello viene legitimado por varios instrumentos internacionales de derechos humanos que, en el último quinquenio, dejan en claro que la diversidad de culturas no impide, sino que fomenta, el respeto a los derechos humanos, entendidos como una categoría universal.

En este contexto, y con respecto a la cuestión que plantea el debate universalidad de los derechos humanos-diversidad cultural-, es importante reflexionar y profundizar sobre varias cuestiones relacionadas con la cultura y los derechos humanos, de forma que se puedan desterrar algunas ideas erróneas entre ellas: la consideración de la cultura como algo cerrado, la concepción estrictamente occidental de los derechos humanos o el hecho de que identidad cultural y derechos de la mujer no pueden ser compatibles.

Pues bien, una razón importante de la propuesta de este "Curso Virtual sobre Derechos Humanos y Cultura en Iberoamérica" es dotar de herramientas conceptuales, filosóficas y jurídicas para profundizar en estos espinosos temas.

Objetivos:

- Analizar el concepto de cultura en toda su complejidad.
- Dotar de argumentos con relación al debate sobre relativismo / universalismo de la cultura.
- Ofrecer los conocimientos básicos en torno a las definiciones y a los mecanismos de protección de los Derechos Humanos, tanto desde las perspectivas nacionales como internacional.

Profundizar en los derechos culturales y particularmente, en el derecho a participar en la vida cultural.

Entender los vínculos entre derechos culturales y protección de la

diversidad de las expresiones culturales

• Conocer de forma específica los mecanismos de protección jurídica de los

derechos culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes

• Entender el carácter transversal del enfoque de género en los derechos

humanos

Comprender los paralelismos y ámbitos de intersección entre el enfoque

de género y el enfoque cultural al desarrollo desde la perspectiva de los

derechos humanos.

Carga horaria

60 horas.

Destinatarios/as:

Activistas de derechos humanos en general y activistas de derechos de las

mujeres; cooperantes que implementan estrategias de derechos humanos,

incluyendo los derechos culturales; antropólogos que actúan como peritos ante los tribunales en casos que involucran a la cultura y a los derechos humanos o que

trabajan para Estados o empresas en el marco de realización de asesorías para la

implementación del derecho al consentimiento previo libre e informado de los

pueblos indígenas en relación con el desarrollo y la implementación de proyectos,

abogados, jueces, fiscales y otros profesionales de la justicia; personal sanitario al

servicio de la cooperación que trabaja en contextos diferentes al propio;

funcionarios, técnicos y gestores culturales, entre otros profesionales.

Temario

Módulo 1: Conceptos y definiciones de cultura.

Clase 1: ¿Qué entendemos por cultura?

Clase 2: Relativismo cultural y universalidad de los derechos humanos.



Clase 3: Políticas culturales y desarrollo.

Módulo 2: Derechos humanos, derechos culturales y diversidad. Hacia la ciudadanía cultural.

Clase 1: Los derechos humanos, perspectivas de derecho nacional e internacional.

Clase 2: El lugar de la cultura en los derechos humanos.

Clase 3: Derechos culturales y políticas culturales.

Módulo 3: Cultura y derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Clase 1: Derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Clase 2: Comunicación y derechos culturales.

Clase 3: Medios de comunicación e identidades de los grupos minoritarios.

Módulo 4: Derechos humanos, cultura y género.

Clase 1: Los derechos humanos desde una perspectiva de género.

Clase 2: Derechos culturales y salud sexual y reproductiva.

Clase 3: Proyectarnos desde una perspectiva de género.

Metodología y desarrollo

El curso se imparte en un 100% en modalidad virtual, por lo tanto, toda la metodología de trabajo necesaria para su estudio está disponible exclusivamente a través de la plataforma de formación virtual. La formación se estructurará por módulos destinados a la exposición del tema y el desarrollo de las actividades necesarias para la adquisición de los conocimientos.

El curso reúne recursos y materiales escritos, artículos de autores de referencia y de gran actualidad y videos cortos de exposición del tema a nivel conceptual y descriptivo, en el que participen personas de referencia sobre el tema de que se trate; que sitúen el tema en un escenario contemporáneo.



Las Actividades de Evaluación Continua (AEC) se compondrán de diversos encargos y trabajos a los/as estudiantes que implicarán la herramienta principal de evaluación de los avances conseguidos y los conocimientos adquiridos por su parte. Es por tanto el componente en el que se agrupa la mayor parte de conocimientos y actividades evaluativas del módulo. La suma de los trabajos realizados para cada módulo les permitirá realizar el Trabajo Final del Curso (TFC).

La docencia será impartida a distancia a través de internet, este medio permite al alumno/a flexibilizar su ritmo de aprendizaje y adaptarlo a su disponibilidad personal. Desde el primer momento, el aula dispondrá de un/a tutor/a que le acompañará a lo largo del curso para facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Antes de empezar propiamente el estudio de los contenidos, el curso comenzará con una fase de familiarización a la plataforma donde está radicado, durante la cual el/la alumno/a será iniciado/a en el uso de los recursos telemáticos que ésta ofrece y cuyo dominio es necesario. Seguidamente, el estudiante podrá acceder a la información de interés general referente a objetivos, contenidos, materiales didácticos, metodología, actividades, tutoría y evaluación. Las herramientas disponibles que se destinarán a la gestión del trabajo son las siguientes: foros, correo electrónico, tablón de noticias, agenda, gestión de documentos, presentaciones, etc.

Evaluación

Los/as cursantes deberán presentar y aprobar las Actividades de Evaluación Continua (AEC) y trabajos planteados en las diferentes semanas de trabajo y cuyo desarrollo será coordinado por el equipo docente.

El resultado de dichas actividades conducirá a una evaluación del aprovechamiento de cada alumno/a y la comprobación de que se han alcanzado los objetivos académicos necesarios para superar el módulo.

Además, al finalizar los 4 módulos, cada uno/a de ellos deberá desarrollar un Trabajo Final de Curso (TFC). Para la construcción del mismo, contará con el apoyo del tutor/a del curso.



Al terminar el trabajo final, los/as cursantes recibirán un certificado de aprobación.

RESOLUCIÓN C.S. Nº: 150/2021

